

## **SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**

### **1.1 Identificador del producto**

Nombre comercial:	<b>GESTA DEX</b>
Design code:	CIE2013A
Número de registro fitosanitario del producto:	ES-01207

### **1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**

Uso de la sustancia/mezcla:	Herbicida de tipo hormonal. Uso profesional en lugares no destinados al público en general.
Restricciones recomendadas del uso:	Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales en agricultura. No debe utilizarse para otros fines distintos a los aconsejados e identificados en la etiqueta del producto.

### **1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

Empresa:	PROPLAN, Plant Protection Company S.L.U.
Dirección:	C/ Valle del Roncal, 12 28232 – Las Rozas. Madrid (Spain)
Teléfono:	+34 916 266 097
Dirección electrónica de la persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:	info@proplanppc.es

### **1.4 Teléfono de emergencia**

Instituto Nacional de Toxicología (24h): 915 620 420.  
Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

## **SECCIÓN 2. Identificación de los peligros**

### **2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

#### **2.1.1. Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP)**

Lesión ocular grave. Categoría 1.	H318: Provoca lesiones oculares graves.
Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), categoría 3 (irritación de las vías respiratorias).	H335: Puede irritar las vías respiratorias.
Acuático crónico 1.	H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

### **2.2 Elementos de la etiqueta**

**Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) No 1272/2008 (CLP)**

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia

**Peligro**

Indicaciones de peligro

H318 Provoca lesiones oculares graves.  
H335 Puede irritar las vías respiratorias.  
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia

**General:**

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase  
P103 Leer la etiqueta antes del uso.

**Prevención:**

P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol.  
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

**Intervención:**

P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.  
P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.  
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.  
P391 Recoger el vertido.

**Eliminación:**

P501 Eliminar el contenido/recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.

Declaración suplementaria de Peligro

SP 1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

SPe8: Para proteger a las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. / No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. / No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Otros componentes además del ingrediente activo técnico.

- Alcoholes C9-C11-iso, C10 ricos, etoxilados (CAS 78330-20-8)
- 2-aminoetanol (CAS 141-43-5)

Para más detalles sobre mitigación de riesgos en la manipulación y mitigación de riesgos ambientales, véase la etiqueta.

El envase no puede ser reutilizado.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

### 2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contiene componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contiene componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

**3.1 Sustancias:** No aplicable.

**3.2 Mezclas:** Identidad y clasificación de los componentes peligrosos

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Índice Número de registro REACH	Reglamento de Clasificación (CE) 1272/2008	Concentración (% w/w)
MCPA-Olamina	6365-62-4 -- -- Exento (sustancia activa de uso fitosanitario Art. 15.1 REACH)	Acute Tox. 4 (oral) H302 Acute Tox. 4 (derm.) H312 Acute Tox. 4 (inh) H332 Aquatic Acute 1 H400 Aquatic Chronic 1 H410	38.6
Alcoholes etoxilados, C9-11-iso, ricos en C10	78330-20-8 932-183-6 -- --	Acute Tox, 4 (oral) H302 Eye Dam. 1 H318	4.39
CLOPIRALIDA-Olamina	57754-85-5 260-929-4 -- Exento (sustancia activa de uso fitosanitario Art. 15.1 REACH)	Aquatic Chronic 1 H410	3.9

Para consultar el texto completo de las Indicaciones de Peligro (H) mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

**4.1 Descripción de los primeros auxilios**

Recomendaciones generales	Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase. <b>NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.</b>
Si es inhalado	Si es por inhalación, traslade a la persona al aire fresco.
En caso de contacto con la piel	Retire la ropa contaminada. Lave al paciente con abundante agua y jabón sin frotar. Consulte al médico si surge irritación.
En caso de contacto con los ojos	Enjuague los ojos inmediatamente con abundante agua corriente como precaución. Sujete los párpados para alcanzar la superficie entera del ojo y los párpados durante al menos 15 minutos. Retire las lentillas. Acudir al médico tras el lavado llevando la ficha de seguridad, la etiqueta o el envase.
Por ingestión	No provoque el vómito. No suministre nada por vía oral. Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. Controle la respiración. Si fuese necesario, respiración artificial. Si la persona está inconsciente acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

#### **4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

Puede producir lesiones oculares graves.

#### **4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

En caso de contacto con los ojos acudir al médico, tras el lavado concienzudo de los ojos, llevando la ficha de seguridad, la etiqueta o el envase.

### **SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**

Preparado en base agua, no inflamable. En caso de verse afectado por un incendio de otros productos químicos, seguir los procedimientos de actuación en caso de emergencia del establecimiento en el que se encuentre el producto y/o a las indicaciones que aparezcan en las fichas de datos de seguridad de los otros productos afectados. Las indicaciones de la presente ficha se dan con carácter general para productos químicos inflamables y no son específicas de ningún producto en concreto.

#### **5.1 Medios de extinción**

Medios de extinción apropiados	Utilice agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo químico o dióxido de carbono.
Medios de extinción no apropiados	Chorro de agua a presión.

#### **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

En un incendio algunos de los componentes de este producto pueden descomponerse. El humo puede contener componentes tóxicos/irritantes no identificados. Los productos de combustión pueden incluir y no

están limitados óxidos de carbono y algunas cantidades de: óxidos de nitrógeno y de cloruro de hidrógeno.

### **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

Utilice un equipo respiratorio de presión positiva o equipo autónomo de respiración y ropa protectora contra incendios (que incluye casco contra incendios, abrigo, pantalones, botas y guantes). Evite el contacto con este material durante las operaciones de lucha contra incendios.

Mantenga a las personas alejadas. Aísle el fuego e impida el paso innecesario. Evite el uso de chorro de agua a presión que puede provocar la dispersión de agua contaminada. Si es posible contenga las fugas del agua utilizada contra el incendio. Si no se contienen, las fugas del agua contra incendios pueden ocasionar daño medioambiental. Véanse las “Medidas de Vertido Accidental” y la “Información ecológica” en las secciones 6 y 12 respectivamente de esta FDS.

Otras indicaciones:

Evite que las posibles fugas ocasionadas en la lucha contra incendios entren en desagües o cursos de agua. Utilice pulverizador de agua para enfriar los contenedores expuestos al fuego y la zona afectada por el incendio hasta que el fuego se apague y el peligro de reignición haya pasado.

## **SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**

---

### **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia.

Lleve equipos de protección adecuados (incluyendo equipos de protección personal mencionados en la sección 8 de esta hoja de seguridad) con el fin de evitar toda posible contaminación de la piel, los ojos y la ropa.

Siga los procedimientos de emergencia establecidos en el lugar (fábrica, almacén, etc.) tales como la necesidad de evacuar la zona de peligro o consulte a un experto.

Para el personal de emergencia.

No hay limitación de materiales respecto a las prendas de protección personal. Lleve gafas de seguridad con protectores laterales o gafas para protección de productos químicos, guantes de nitrilo, botas de goma, camisa de manga larga, pantalones largos, cubierta para la cabeza, y un respirador aprobado de polvo o pesticida con prefiltros de polvo.

### **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente**

Mantenga el producto alejado de desagües, aguas superficiales y subterráneas. Debe evitarse la descarga en el medio ambiente.

### **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza**

Consejo de cómo contener el vertido.

No permita que el agua de lavado de equipos o de lucha contra incendios contamine suministros de agua o entre en drenajes públicos: utilice barreras o cierres para proteger los desagües.

Contener y recoger el vertido con material adsorbente no combustible (p.ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y colóquelo en un envase para desecharlo de acuerdo con las regulaciones locales/nacionales (véase la sección 13).

Consejo de cómo limpiar el vertido.

- a) Técnicas de neutralización: no aplicable.
- b) Técnicas de descontaminación: Contenga y recoja el vertido con material adsorbente no combustible (p.ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y colóquelo en un contenedor para desecharlo de acuerdo con las regulaciones locales/nacionales (véase la sección 13).
- c) Materiales adsorbentes: arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita.
- d) Técnicas de limpieza: Contenga y recoja el vertido con material adsorbente no combustible y colóquelo en un contenedor para desecharlo de acuerdo la normativa local/nacional (véase la sección 13). Limpiar y colocarlo en un contenedor químico. Sellar el contenedor y manipularlo de forma adecuada (desechar de acuerdo con la gestión reguladora local para residuos peligrosos).
- e) Técnicas de aspiración: no requeridas.
- f) Equipo necesario para la contención/limpieza: escobas, palas y contenedores homologados para residuos peligrosos.

#### 6.4 Referencia a otras secciones

Véanse las secciones 8 y 13 de esta hoja de seguridad.

### **SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**

---

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Deben cumplirse las precauciones habituales para la manipulación de químicos.

No ingerir. Evitar respirar los vapores o la niebla. Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Utilice ventilación apropiada. Lávese bien después de manipular el producto.

Evitar manipular materiales incompatibles, como ácidos, alcalinos y agentes oxidantes potentes.

Prevenir el vertido de la sustancia en el medio ambiente, evitando fugas o manteniéndolo alejado de desagües. Coloque barreras y/o tapaderas para proteger los desagües.

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en lugar seco, fresco y bien ventilado y en su recipiente original. Mantenga el contenedor bien cerrado cuando no esté en uso. No almacenar cerca de comida, pienso, semillas, abonos, otros productos fitosanitarios, medicamentos o suministros de agua potable.

Consejos de almacenamiento específico para gestionar los riesgos asociados con:

- i. Atmosferas explosivas: Sin riesgo relevante.
- ii. Condiciones corrosivas: Sin riesgo relevante.
- iii. Peligros de inflamabilidad: Sin riesgo relevante
- iv. Sustancias o mezclas incompatibles: Sin riesgo relevante si el producto se mantiene en contenedores cerrados.
- v. Condiciones de evaporación: Sin riesgo relevante
- vi. Fuentes de ignición potenciales: Sin riesgo relevante a temperatura ambiente

Consejos de cómo controlar los efectos de:

- i. Condiciones climáticas: Sin efectos relevantes.
- ii. Presión ambiental: Sin efectos relevantes.
- iii. Temperatura: Sin efectos relevantes. Sin embargo, las altas temperaturas ocasionadas por incendios pueden producir la descomposición en gases tóxicos. Almacenar en lugar fresco, seco y bien ventilado.
- iv. Luz solar: Sin efectos relevantes.
- v. Humedad: Sin efectos relevantes.
- vi. Vibración: Sin efectos relevantes.

No se requieren estabilizadores y antioxidantes para mantener la integridad de la sustancia.

Otros consejos:

- i. Las áreas donde se manipule el producto deben estar bien ventiladas.
- ii. Límites de cantidad bajo condiciones de almacenaje: No hay límite de cantidad. Depende de las condiciones del almacén según los requisitos legales para el almacenamiento de productos químicos.

### 7.3 Usos específicos finales

Producto fitosanitario para uso herbicida. Uso profesional. Usar en los cultivos autorizados y a las dosis que se indican en la etiqueta. Los aparatos que se utilicen para la distribución de herbicidas hormonales deben reservarse únicamente para ese uso.

Antes de utilizar, los usuarios finales (agricultores/aplicadores de productos fitosanitarios) deben leer cuidadosamente las etiquetas de los envases.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

No se conoce límite de exposición ocupacional (OEL) establecido en España para este producto. No se conoce límite biológico establecido en España y Europa para este producto.

**Parámetros referentes al ingrediente activo MCPA para el cálculo de escenarios de exposición aceptables:**

ADI (rata) : 0,05 mg/kg bw / día - factor de seguridad 100.  
AOEL (rata): 0,04 mg/kg bw / día - factor de seguridad 100.  
ARfD (conejo): 0,15 mg/kg bw / día – factor de seguridad 100.  
Absorción cutánea: 2,2 – 2,5% dependiendo de la concentración.

### 8.2 Controles de la exposición

#### 8.2.1. Técnicas de control apropiadas

Utilizar ventilación local u otro tipo de controles de ingeniería para mantener los niveles por debajo de los requisitos o directrices de los límites de exposición. Si no hay requisitos o directrices de límites de exposición, una ventilación general debe ser suficiente en la mayoría de las operaciones. La ventilación local será necesaria para algunas operaciones. El plan de seguimiento debe ser establecido por un experto en peligros ocupacionales según la frecuencia, tiempo de exposición y medidas de prevención (ventilación, equipo de protección personal, valores obtenidos en controles previos, etc.).

#### 8.2.2. Equipo de protección personal

Protección de los ojos / la cara	Pantalla facial conforme a la norma UNE EN 166:2002
Protección cutánea	<ul style="list-style-type: none"><li>- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.</li><li>- Ropa de protección tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009. Ropa de protección C1, C3, tanto de protección completa</li></ul>

	<p>como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065:2017/A1:2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4: Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]) según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.</li> <li>- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II) conforme a la norma UNE-EN 13832-2:2020</li> <li>- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (&gt; 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (&gt; 200 g/m<sup>2</sup>).</li> </ul>
Protección respiratoria	<p>En la mayor parte de casos no es necesaria protección respiratoria. Sin embargo, cuando las directrices de exposición y/o los niveles de confort excedan utilizar un respirador purificador de aire (combinación de gas, vapor y filtro de partículas).</p>
Medidas de higiene	<p>Manipular de acuerdo a las buenas prácticas de higiene y seguridad industrial. Lavarse las manos y el resto de las partes del cuerpo expuestas antes de los descansos y al finalizar la jornada laboral.</p>

### 8.2.3. Controles de exposición ambiental

Las dependencias donde se manipule el producto deben estar bien ventiladas (ventilación natural o forzada). Evitar la formación de polvo y/o aerosoles.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	Líquido (P.L.B.F034)
Color	Marrón (P.L.B.F034)
Olor	Leve, característico (P.L.B.F034)
Umbral olfativo	Sin datos disponibles
pH (1% en solución acuosa)	4,4 (1% / 22°C) (CIPAC MT 75.3, P.L.B. F010)
Tasa de evaporación	Sin datos disponibles
Punto de fusión	No aplicable
Punto de ebullición	Sin datos disponibles
Punto de inflamación (Flash Point)	>100 °C (EEC A9, ASTM D93 y EC 1272/2008)
Inflamabilidad (sólido)	No aplicable a líquidos
Límites de explosividad	Sin datos disponibles
Presión de vapor	Sin datos disponibles
Densidad de vapor	Sin datos disponibles
Densidad relativa	1,1377 (20 °C)
Solubilidad(es)	Soluble y miscible en agua (solución acuosa)
Tensión superficial	28,6 mN/m 20,3 °C (EEC A5, OECD 115)
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No aplicable (mezcla)
Temperatura autoignición	440,0 ± 8,8 °C a 752 mm Hg (EEC A 15 ASTM E 659-78)
Temperatura de descomposición	No aplicable
Viscosidad cinemática	1,47 × 10 <sup>-5</sup> m <sup>2</sup> /s (20 °C) / 7,07 × 10 <sup>-6</sup> m <sup>2</sup> /s (40 °C) (OECD 114, ISO 3104 y 3105)

Propiedades explosivas	No se suponen propiedades explosivas. Ninguno de sus componentes tiene propiedades explosivas y el producto contiene más de un 30% de agua.
Propiedades oxidantes	No comburente según criterios CE.

### 9.2 Otros datos

No se conocen otras propiedades que influyan en la seguridad.

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

---

### 10.1 Reactividad

Disolución estable, no se observan propiedades peligrosas derivadas de su reactividad de acuerdo con su estructura molecular y sus ingredientes.

### 10.2 Estabilidad química

Disolución estable en condiciones normales.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen reacciones peligrosas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Calor.

### 10.5 Materiales incompatibles

Agentes oxidantes fuertes. Ácidos fuertes.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se forman productos de descomposición en las condiciones normales de almacenamiento y uso. Durante la combustión emite vapores tóxicos.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

---

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

#### **Producto:**

Toxicidad oral aguda	DL50 (Rata): > 2000 mg/kg bw (OECD N 423) Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por ingestión. No reúne los criterios de clasificación.
Toxicidad aguda por inhalación	CL50 (Rata) > 4.24 mg/L aire. Tiempo de exposición: 4 h (Máxima concentración posible) (OECD 403) Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación. No reúne los criterios de clasificación.
Toxicidad cutánea aguda	DL50 (Rata): > 2000 mg/kg (OECD N 402) Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea. No reúne los criterios de clasificación.

**Corrosión o irritación cutáneas** No irritante cutáneo (OECD N 404)

**Lesiones o irritación ocular graves** Provoca daños oculares (OECE N 405)

**Sensibilización respiratoria o cutánea:** No clasificado como sensibilizante (OECD N 442-B)

**Genotoxicidad** : No clasificado como genotóxico.  
**Mutagenicidad en células germinales** : No clasificado como mutagénico.  
**Carcinogenicidad** : No clasificado por carcinogénico.  
**Toxicidad para la reproducción** : No Clasificado como tóxico para la reproducción  
**Efectos teratogénicos** : No clasificado por sus efectos teratogénicos.

**STOT – exposición única** : Puede irritar las vías respiratorias. H335  
**STOT – exposición repetida** : No clasificado.  
**Peligro de aspiración** : No clasificado por su peligrosidad por aspiración.

Información sobre posibles vías de exposición: Ver Sección 4.2

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas: Ver sección 4.2.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo: Ver sección 4.2  
Efectos interactivos: no hay datos disponibles  
Ausencia de datos específicos: no hay datos disponibles  
Mezclas: no hay datos disponibles  
Información sobre la mezcla en relación con la sustancia:

## 11.2 Información relativa a otros peligros

### Propiedades de alteración endocrina

**Producto:**

Valoración : La sustancia/la mezcla no contiene componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

#### Organismos acuáticos

Toxicidad en peces  
Peces - CL50 Agudo - 96 h : 241,6 mg/L *Oncorhynchus mykiss* (Trucha arco iris) (OECD Nr 203)  
Peces- NOEC crónico (i.a. MCPA) : 93 mg/L, *Oncorhynchus mykiss*  
27,5 mg/L *Pimephales promelas*

Toxicidad en *daphnia* y otros invertebrados acuáticos  
EC50 agudo - 48 h >100 mg/L, OECD Nr 202 ("*Daphnia sp.*, Acute

*Immobilisation Test”)*

Toxicidad en algas EyC50 72 h	: 35,03 mg/L <i>Pseudokirchneriella subcapitata</i> (OECD Nr 201)
ErC50 72 h	: 128,24 mg/L <i>Pseudokirchneriella subcapitata</i> (OECD Nr 201) Toxicidad en plantas mayores
EyC50 7 días	: 2,27 mg/L, <i>Lemna gibba</i> (OECD Nr 221)
ErC50 7 días	: 5,04 mg/L, <i>Lemna gibba</i> (OECD Nr 221)

**Organismos terrestres**

Microflora	: No presenta efectos a largo plazo en la actividad de transformación de nitrógeno en la microflora independientemente de la concentración. (OECD Nr 216)
------------	---

**Coleópteros**

ER50 – 14 días	>4,0 L/ha <i>Poecilus cupreus</i> L IOBC (HEIMBACH et al., 2000)
----------------	--

**Himenópteros**

ER50 – 14 días	>0,250 L/ha <i>Aphidius rhopalosiphi</i> IOBC (MEAD-BRIGGS et al., 2000)
----------------	--

**Ártrópodos**

ER50 – 14 días	>8,0 L/ha <i>Typhlodromus pyri</i> IOBC/WPRS Guidelines to evaluate side-effects of plant protection products to non-target arthropods (Blümel et al., 2000)
----------------	--

**Abejas**

DL50 (oral)	:196,02 µg/abeja (2 L/ha)
DL50 (contacto)	: 621,69 µg/abeja (2 L/ha)

**Lombriz de tierra**

Aguda – CL50c14 días (MCPA)	: 325 mg/kg suelo seco (mg/ha) Lombriz ( <i>Eisenia foetida</i> )
-----------------------------	--

**Efectos en las abejas**

Toxicidad aguda oral DL50 (MCPA)	:>200 µg/abeja
Toxicidad aguda contacto DL50 (MCPA)	: >200 µg/abeja.

**Efectos en las aves**

Toxicidad aguda oral DL50 (MCPA)	: 234 mg/kg pc/día, <i>Colinus virginianus</i> (Codorniz de Virginia)
DL50 a corto plazo (MCPA)	: >983 mg/kg pc /día <i>Colinus virginianus</i> (Codorniz de Virginia)

**12.2 Persistencia y degradabilidad**

Fácilmente biodegradable.

### 12.3 Potencial de bioacumulación

Bajo.

Coefficiente partición octanol/agua (MCPA):  $Kow - \log P = -0,71$

Factor de bio-concentración (BCF) (MCPA): 1 (umbral BCF: 100) - Potencial bajo

### 12.4 Movilidad en el suelo

Muy móvil.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

Valoración : La sustancia/la mezcla no contiene componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

### 12.7 Otros efectos adversos

No hay más información disponible

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

---

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

#### Producto:

Entregar los residuos y el producto no reciclable a una empresa gestora de residuos autorizada. No contaminar estanques, ríos o acequias con producto químico o envase usado. No arroje los residuos al alcantarillado. Cuando sea posible el reciclado es preferible a la eliminación o incineración. Si no se puede reciclar, elimínese conforme a la normativa local.

#### Envases Contaminados:

Vaciar el contenido restante. Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado en el depósito del pulverizador. No reutilizar los recipientes vacíos. Los envases vacíos deben ser eliminados como residuos de acuerdo con la legislación local. Siga las instrucciones de la etiqueta para la entrega de los envases usados vacíos al sistema integral de gestión específico al que Proplan Plant Protection Company, S.L.U. está adscrito (SIGFITO en España) o directamente en el punto de venta donde se hubieran adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno. En todo caso, atender a la legislación local.

**Información relevante a la seguridad de las personas que realizan actividades de gestión de residuos:**

Aplicar en cada caso el equipo de protección necesario. Véase la información facilitada en la Sección 8 de esta hoja de datos de seguridad.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

### 14.1 Número ONU o número ID

<b>ADN</b>	:	UN 3082
<b>ADR</b>	:	UN 3082
<b>RID</b>	:	UN 3082
<b>IMDG</b>	:	UN 3082
<b>IATA</b>	:	UN 3082

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

<b>ADN</b>	:	SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (MCPA y Clopiralida en mezcla)
<b>ADR</b>	:	SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (MCPA y Clopiralida en mezcla)
<b>RID</b>	:	SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (MCPA y Clopiralida en mezcla)
<b>IMDG</b>	:	SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (MCPA y Clopiralida en mezcla)
<b>IATA</b>	:	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.(MCPA y Clopiralida en mezcla)

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

<b>ADN</b>	:	9
<b>ADR</b>	:	9
<b>RID</b>	:	9
<b>IMDG</b>	:	9
<b>IATA</b>	:	9

### 14.4 Grupo de embalaje

<b>ADN</b>		
Grupo de embalaje	:	III
Código de clasificación	:	M6
Número de identificación de peligro	:	90
Etiquetas	:	9
<b>ADR</b>		
Grupo de embalaje	:	III
Código de clasificación	:	M6
Número de identificación de peligro	:	90
Etiquetas	:	9
Código de restricciones en túneles	:	<b>RID</b>

: E  
Grupo de embalaje : III  
Código de clasificación : M6  
Número de identificación de peligro : 90  
  
Etiquetas : 9  
  
**IMDG**  
Grupo de embalaje : III  
Etiquetas : 9  
EmS Código : F-A, S-F

**IATA (Carga)**

Instrucción de embalaje (avión de carga) : 964

Instrucción de embalaje (LQ) : Y964  
Grupo de embalaje : III  
Etiquetas : Miscellaneous

**IATA (Pasajero)**

Instrucción de embalaje (avión de pasajeros) : 964

Instrucción de embalaje (LQ) : Y964  
Grupo de embalaje : III  
Etiquetas : Miscellaneous

**14.5 Peligros para el medio ambiente****ADN**

Peligrosas ambientalmente : si

**ADR**

Peligrosas ambientalmente : si

**RID**

Peligrosas ambientalmente : si

**IMDG**

Contaminante marino : si

**IATA (Carga)**

Peligrosas ambientalmente : si

**IATA (Pasajero)**

Peligrosas ambientalmente : si

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios**

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

**14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

No aplicable al producto suministrado.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59): No aplicable

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV): No aplicable

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono: No aplicable

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida): No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

E1		Cantidad 1	Cantidad 2
	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	100 t	200 t

#### Otras regulaciones:

DIRECTIVA 98/24/CE relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

REGLAMENTO (CE) No 1107/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de octubre de 2009 relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE.

REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.

REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos. DOCE L 396 30/12/2006.

REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de Junio de 2020 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

REAL DECRETO 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. (y sus modificaciones posteriores).

REAL DECRETO 379/2001, de 6 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias (y sus modificaciones posteriores).

REAL DECRETO 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. Considere la Directiva 94/33/EC acerca de la protección de los jóvenes en el lugar de trabajo o los reglamentos nacionales más estrictos, cuando corresponda.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una Evaluación de Seguridad Química. No se requiere evaluación conforme al Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH). El producto ha sido evaluado conforme a la Directiva (CE) 91/414 y al Reglamento (CE) 1107/2009.

**SECCIÓN 16. Otra información****Texto completo de las Declaraciones-H referidos a la sección 3:**

H302	:	Nocivo en caso de ingestión.
H312	:	Nocivo en contacto con la piel.
H318	:	Provoca lesiones oculares graves.
H332	:	Nocivo en caso de inhalación.
H335	:	Puede irritar las vías respiratorias.
H410	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**Clave o leyenda para abreviaturas y acrónimos utilizados en esta hoja de seguridad:**

Aquatic Chronic	:	Toxicidad crónica para el medio ambiente acuático.
Aquatic Acute	:	Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático
Acute Tox.	:	Toxicidad aguda.
Eye Irrit.	:	Irritación ocular
Eye Dam.	:	Lesiones oculares graves
Skin Irrit.	:	Irritación cutánea
Skin corr.	:	Corrosión cutánea

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligrosos a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

**Referencias de literatura clave y fuentes de datos:**

- ✓ Registration Report: Glyphosate 18% + MCPA 18% SL (October 2018)

- ✓ Agro-Research. Agrichemical Directory and Hazard Response Handbook. Agro-Research enterprises LTd.
- ✓ RTECS (Registry of Toxic Effects of Chemical Substances). U.S. Department of Health and Human Services (1981-82).
- ✓ ESIS. European chemical Substances Information System.
- ✓ Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST).
- ✓ The Pesticide Manual, Fourteenth Edition (2006). Editor: C D S Tomlin.
- ✓ Farmacología vegetal, Carlos De Liñan y Vicente. 3ª Edición. Ediciones Agrotécnicas, S.L.
- ✓ Manual Toxicológico de Productos Fitosanitarios para Uso Sanitario.
- ✓ Ficha de datos de seguridad de los componentes del producto.

**Consejo sobre la formación adecuada para los trabajadores (salud y protección del medio ambiente):**

Se recomienda a todos los usuarios que manipulen y apliquen el producto realizar previamente una formación básica con respecto a seguridad e higiene para realizar una correcta manipulación del producto.

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES / ES